

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4561 TRÁNSITOS ALMACENES Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los accionistas de la misma, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2016, la ordinaria a las doce horas, y la extraordinaria a las doce treinta horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y que se desarrollará según el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de la gestión social de la Compañía, y de las Cuentas Anuales e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación y aplicación del resultado.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de administración de la compañía.

Segundo.- Aprobación de la retribución de los miembros del órgano de administración de la compañía.

Tercero.- Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, relativo a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta general de accionistas, en el que se prevea la convocatoria de dicha Junta mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la compañía.

Cuarto.- Aprobación de la creación de la página web corporativa de la compañía.

Con relación a la Junta general ordinaria y a los efectos previstos en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Con relación a la Junta general extraordinaria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuesta y del informe sobre las mismas, así como para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 10 de mayo de 2016.- Joaquín Gómez Lizardo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160027623-1

cve: BORME-C-2016-4561